	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 1.0	Fecha: 20/02/2023	Página 1 de 2

Bogotá D.C, 23/02/2026

Señor:
Suboficial Primero
MARGGY PAOLA DURÁN
Ayudante Director Sanidad Armada Nacional
Supervisor Contrato No. 016-ARC-DISAN-2026
La ciudad

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 016-ARC-DISAN-2026.

Diana Marcela Leal Villanueva, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el primero (1) al veintiocho (28) de febrero del 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO **No. 016-ARC-DISAN-2026** del 13 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA DIFUSIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR, EN FORMA INDEPENDIENTE Y CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LAS CUALES RELACIONO A CONTINUACIÓN:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Implementación de criterios, normas y técnicas de las comunicaciones internas y externas.	Se socializa mediante grupo de WhatsApp con líderes delegados para la comunicación interna y externa de los Establecimientos de Sanidad, temas de interés tanto para la comunicación interna y la externa.
3.	Preparar, elaborar, consolidar y sustentar los informes requeridos por la Dirección de Sanidad Naval, para ser presentados a las diferentes dependencias, entidades o autoridades que lo soliciten	Se consolida la información par el Informe I Trimestre 2026 de Comunicaciones
3.	Preparar, elaborar, consolidar y sustentar los informes requeridos por la Dirección de Sanidad Naval, para ser presentados a las diferentes dependencias, entidades o autoridades que lo soliciten	Se consolida la información par el Informe I Trimestre 2026 de Comunicaciones
4.	Dar cumplimiento al plan de acción y prestación de los servicios según el cronograma de la DIGSA garantizando eficiencia, participación y apoyo a las labores de planeación y desarrollo de estrategias de acuerdo con los lineamientos del de Comunicaciones Estratégicas para los ESM	Se consolida la información para dar cumplimento a las tareas del plan de acción I Trimestre 2026
5.	Participación en el comité de Comunicaciones Estratégicas del Subsistema, así como las mesas de trabajo para la estructuración de campañas publicitarias y productos comunicacionales en salud y demás temas de relevancia institucionales.	El 11/02/2026 se participa consejo de redacción de comunicaciones estratégicas DIGSA, el 01 mesa de trabajo 4ta Catedra del Pensamiento y la innovación y el 27/02/26 se participa en el consejo de redacción de la DISAN.
6.	Administrar y actualizar los medios de comunicación digitales como las redes sociales twitter, youtube y pagina web.	De manera diaria se actualizan las redes sociales dispuestas para la Dirección de Sanidad Naval como lo son la página web (www.sanidadnaval.mil.co) y el twitter @SanidadNavalARC.
7.	Brindar apoyo de diseño a las áreas de la Dirección de Sanidad Naval y de los Dispensarios Médicos y unidades Básicas de Atención Establecimientos de Sanidad	Se brinda apoyo de diseño en piezas gráficas y elaboración de videos como estrategia de comunicación interna y externa encaminadas al impacto de los grupos de interés del SSFMM. para las diferentes áreas de la Dirección de Sanidad Naval y los Dispensarios médicos a nivel nacional.

8.	Coordinación y elaboración del programa radial de la Sanidad Naval "SALUD AL DÍA"	Se realiza cronograma de actividades para el I trimestre avalado por la Dirección.
9.	Diseñar ayudas audiovisuales encaminadas a impactar positivamente los diferentes grupos de interés, como apoyo a las áreas de la Dirección de Sanidad Naval, de los Dispensarios médicos y Unidades Básicas de atención Establecimientos de Sanidad.	Se brinda apoyo de diseño en piezas gráficas y elaboración de videos como estrategia de comunicación interna y externa encaminadas al impacto de los grupos de interés del SSFMM. para las diferentes áreas de la Dirección de Sanidad Naval y los Dispensarios médicos a nivel nacional.
10.	Realizar registro fotográfico y de videos de las diferentes actividades realizadas por las áreas de la Dirección de Sanidad Naval y los Dispensarios Médicos y Unidades Básicas de Atención.	Se realiza registro fotográfico de las actividades realizadas en mes de febrero por las áreas de la Dirección de Sanidad Naval.
11.	Consolidar información y actualizar al ASIS de la Dirección de Sanidad Naval	No se realizó la actividad, dado que esta ahora está a cargo del área de Planeación.
12.	Elaboración de presentaciones estratégicas de la alta Dirección	En el periodo comprendido se realiza 01 presentación para la alta Dirección

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla No. 1078921626 correspondiente al mes de febrero de 2026.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 016-ARC-DISAN-2026.

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 002	**23/02/2026**	**TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.350.000,00).**	**Servicios prestados desde el 01 al 28 de febrero de 2026, en desarrollo del contrato No. 016-ARC-DISAN-2026**	**SIMPLIFICADO**	**52913750-3**

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No N°178340741 del Banco Bbva.

Atentamente,

DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA
CC. 52913750
No. 016-ARC-DISAN-2026

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-04, 03:07:29 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076921626

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 04/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA		
Documento	CC52913750	**Dirección**	DG 89B #115 A - 03 INTERIOR 12 APTO 102
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3212117921
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					To
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días ERP	Días AMP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Te
CC 52913750	DIANA MARCELA LEAL VILLANUEVA	59	00																	0	30	30	30	0	(23130); COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0.522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NN-CC) MINOLTA DCP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.